



Dr. MIGUEL VERNAZA
Notario Décimo Quinto
GUAYAQUIL

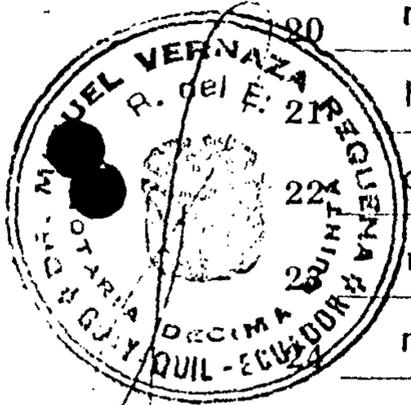


1 ESCRITURA.

2 CESION DE PARTICIPACIONES
3 DE LA COMPAÑIA EL TRACTOR-
4 CITO C. LTDA. QUE OTORGA
5 EL SEÑOR DON LUIS SOLEDISP
6 GARCIA A FAVOR DE LA SE
7 ÑORA MARIA TERESA ASPIAZU
8 DE PAULSON.=====

CUANTIA: INDETERMINADA.===

9 En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de
10 hoy veinte y seis de octubre de mil novecientos ochenta y
11 tres, ante mí, Doctor MIGUEL VERNAZA REQUENA, Abogado, No-
12 tario Titular Décimo Quinto del cantón Guayaquil, compare-
13 cen: por sus propios derechos, por una parte, en calidad
14 de Cedente el señor don LUIS SOLEDISPA GARCIA, quien -
15 declara ser de estado civil casado, de profesión mecáni-
16 co ; y, por otra parte, en calidad de cesionaria, la seño-
17 ra doña MARIA TERESA ASPIAZU DE PAULSON, quien declara
18 ser de estado civil casada, dedicada a su hogar.- Los in-
19 tervinientes, son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoria-
20 na, domiciliados y residentes en esta ciudad de Guayaquil
21 hábiles y capaces para contratar, a quienes de cono-
22 cer doy fé.- Bien instruídos que fueron en el objeto y
23 resultados de esta escritura de Cesión de Participacio-
24 nes, a la que proceden con amplia y entera libertad, pa-
25 ra su otorgamiento me presentan la minuta que dice
26 así: S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvasse autorizar en el
27 Registro de escrituras públicas a su cargo, una por la
28 que conste la Cesión de Participaciones en el capital



1 social de la compañía EL TRACTORCITO C. LTDA., y mas de.
2 claraciones y convenciones que se determinan al tenor
3 de las siguientes cláusulas : P R I M E R A: INTERVINIEN-
4 TES : Comparecen al otorgamiento de esta escritura, por
5 una parte el señor Luis Soledispa García, por sus pro-
6 pios derechos y en calidad de Cedente ; y, por otra
7 parte, la señora María Teresa Aspiazu de Paulson, tam-
8 bién por sus propios derechos, en calidad de Cesio-
9 naria. S E G U N D A: ANTECEDENTES : Mediante Escritura
10 Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero -
11 del cantón Guayaquil el once de septiembre de mil -
12 novecientos ochenta y uno, inscrita en el Registro Mer-
13 cantil del mismo cantón el catorce de octubre del
14 mismo año, se constituyó la compañía EL TRACTORCITO
15 C. LTDA. , con domicilio en Guayaquil y con un capital
16 social de cien mil sucres, dividido en cien parti-
17 cipaciones de un mil sucres cada una. De estas, el -
18 señor Luis Soledispa García suscribió y pagó cuaren-
19 ta y cinco participaciones de mil sucres cada una .
20 B.- Los socios de la expresada compañía en sesión de
21 Junta General Extraordinaria, celebrada el día lunes
22 veinte y cuatro de octubre de mil novecientos ochen-
23 ta y tres, resolvieron por unanimidad, autorizar al
24 señor Luis Soledispa García para que transfiera la
25 totalidad de sus participaciones, a favor de la seño-
26 ra María Teresa Aspiazu de Paulson. T E R C E R A : CE-
27 SION DE PARTICIPACIONES : Con los antecedentes expues-
28 tos en la cláusula precedente, el señor Luis Sole-

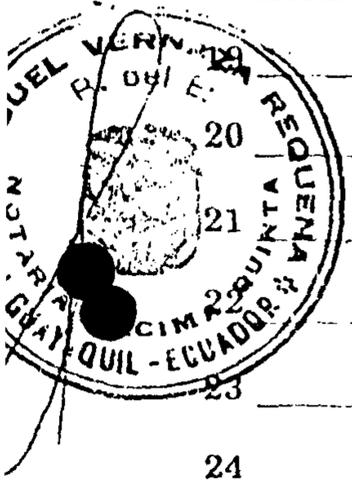


EL VERNAZA
écimo Quinto
YAQUIL

1 dispa García expresamente declara que cede y -
 2 por lo tanto transfiere a favor de la señora -
 3 María Teresa Aspiazu de Paulson, por valor reci-
 4 bido, las cuarenticinco participaciones de su pro-
 5 piedad de un valor nominal de un mil sucres -
 6 cada una ; participaciones todas ellas del capital
 7 social de la compañía EL TRACTORCITO C. LTDA. -
 8 Igualmente declara que hace esta transferencia si
 9 reservarse nada para sí y que por lo tanto dei
 10 de ser socio de la mencionada compañía, ingresando
 11 a la misma la señora María Teresa Aspiazu de Paul
 12 son. Finalmente , expresamente declara que al ceder
 13 la totalidad de sus participaciones , cede también
 14 cualquier derecho de crédito que pudiere tener
 15 contra la compañía EL TRACTORCITO C. LTDA. y que
 16 hubiere surgido como consecuencia de su calidad
 17 de socio. C U A R T A : A C E P T A C I O N :

18 La señora María Teresa Aspiazu de Paulson ex-
 19 presamente declara que acepta la cesión de las
 20 cuarenta y cinco participaciones del capital so-
 21 cial de la compañía EL TRACTORCITO C. LTDA. , que
 22 en este instrumento hace a su favor el señor Luis
 23 Soledispa García. Q U I N T A : D E C L A R A C I O

24 N E S F I N A L E S .- Los comparecientes declaran
 25 que en virtud de la cesión de participaciones -
 26 aquí contenida, el capital social de la compañía
 27 EL TRACTORCITO C. LTDA. , queda distribuído de la
 28 siguiente manera: El Ingeniero Ernesto Paulson Ama-



1 dor es propietario de cincuenta participaciones -
2 de mil sucres cada una ; la señora María Teresa -
3 Aspíazu de Paulson es propietaria de cuarenta -
4 y cinco participaciones de mil sucres cada una ;
5 y, el señor Segundo Roberto Urbina Maridueña es
6 propietario de cinco participaciones de mil su-
7 cres cada una . Todos los socios de la mencio-
8 nada compañía son de nacionalidad ecuatoriana . -
9 Agregue usted señor Notario , las demás cláusulas
10 de estilo necesarias para la plena validez
11 de esta escritura e incorpore a su protocolo
12 una copia del acta de Junta General Extraor-
13 dinaria de socios de la compañía EL TRACTOR-
14 CITO C. LTDA. celebrada el veinte y cuatro de -
15 octubre de mil novecientos ochenta y tres, así
16 como también la certificación conferida por el
17 Gerente de la Compañía , exigida por el artículo
18 ciento quince de la Ley de Compañías. (firma
19 ilegible) Abogado Jorge Pino Vernaza. Abogado . Re-
20 gistro número setecientos veinte y tres. Colegio de
21 Abogados de Guayaquil .- H A S T A A Q U I L A
22 M I N U T A Q U E Q U E D A E L E V A D A A
23 E S C R I T U R A P U B L I C A .- Queda agregado
24 al Protocolo el certificado de la Compañía EL
25 TRACTORCITO C. LTDA. y el Acta de Junta General
26 Extraordinaria de Socios de la misma Compañía, ce-
27 lebrada el veinticuatro de octubre de mil novecien-
28 tos ochenta y tres.- Leída que fué, íntegramente en -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "EL TRACTORCITO C. LTDA.".-

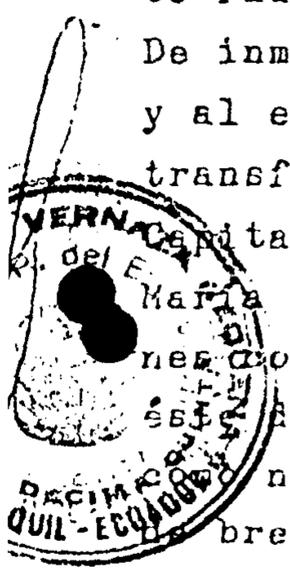
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy lunes veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las 10:00h en el local social de la Compañía ubicado en el inmueble signado con el #1012-A de las calles Carchi y Luque, se reúnen los socios de la Compañía "EL TRACTORCITO C. LTDA." señores: Ing. Ernesto Paulson Amador, propietario de 50 participaciones de un mil sucres cada una; señor Luis Soledispa García, propietario de 45 participaciones de un mil sucres cada una; y, el señor Juan Carlos Aspiazu 2.a nombre y en representación, según carta poder que se archiva, del señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, propietario de 5 participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra también presente en calidad de invitada la señora María Teresa Aspiazu de Paulson.

En vista de que están presentes los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, estos por unanimidad resuelven instalarse en Junta General para conocer y resolver en ella la cesión de las Participaciones del señor Luis Soledispa García, así como su renuncia del cargo de Presidente de la Sociedad.

Preside esta sesión el señor Luis Soledispa García como Presidente, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía Ing. Ernesto Paulson Amador.

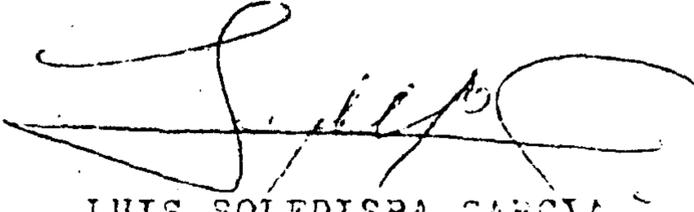
De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día y al efecto el señor Luis Soledispa García, manifiesta su deseo de transferir las 45 participaciones de un mil sucres cada una del Capital Social de "EL TRACTORCITO C. LTDA." a favor de la señora María Teresa Aspiazu de Paulson. Como la cesión de participaciones comprendería la totalidad de las que tiene el señor Soledispa, éste dejaría de ser socio de la Compañía, entrando por lo tanto nueva socia la señora María Teresa Aspiazu de Paulson. Luego breves deliberaciones los socios por unanimidad resuelven autorizar la transferencia o cesión de la totalidad de las participaciones del señor Luis Soledispa García en el capital social de "EL TRACTORCITO C. LTDA." a favor de la señora María Teresa Aspiazu de Paulson, a quien desde ya por igual unanimidad se la acepta como nueva socia de la Compañía.

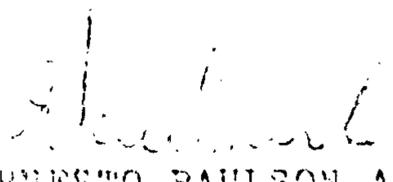
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y al efecto el señor Luis Soledispa García manifiesta su deseo irrevocable de renunciar a la Presidencia de la Sociedad, la misma que ha venido desempeñando desde la constitución de la Compañía. Manifiesta que

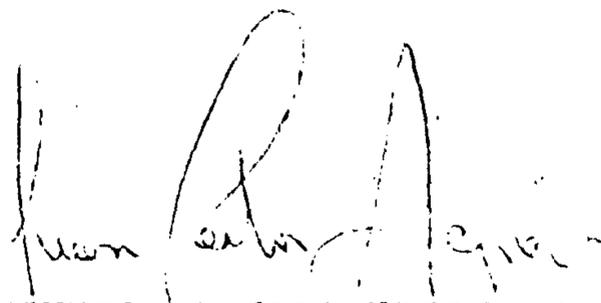


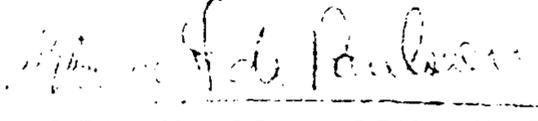
esta renuncia la hace ya que desde el quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres voluntariamente se separó del cargo de Jefe de Ventas que ha venido desempeñando, y también en vista de que ha resuelto transferir todas sus participaciones, según consta de esta misma acta, y que por lo tanto formaliza ahora su renuncia del cargo de Presidente, pues es su deseo desvincularse totalmente de la Sociedad, para dedicarse a sus asuntos particulares.

Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad aceptar la renuncia del señor Luis Soledispa García como Presidente de la Sociedad, agradecerle por las gestiones que efectuó durante el ejercicio de este cargo y finalmente dejar para una próxima sesión el nombramiento del nuevo Presidente de "EL TRACTORCITO C. LTDA.". No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión dispone un receso para que por Secretaría se proceda a la elaboración de esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que la constituyeron, por Secretaría se da lectura a esta acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los señores socios. Se levanta la sesión a las 11:00h.-


LUIS SOLEDISPA GARCIA
PRESIDENTE


ERNESTO PAULSON AMADOR
GERENTE-SECRETARIO


p. SEGUNDO ROBERTO URBINA MARIDUENA
JUAN CARLOS ASPIAZU S.


MARIA TERESA ASPIAZU DE PAULSON

Es fiel copia del Libro de Actas de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "EL TRACTORCITO C. LTDA.", al que me remito en caso necesario.-Guayaquil, Octubre veinticuatro de mil novecientos ochenta y tres.-


ERNESTO PAULSON AMADOR
GERENTE-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA "EL TRACTORCITO C. LTDA.", CELEBRADA EL VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy sábado veintiseis de Noviembre de mil novecientos ochenta y tres, a las 10:00h en el local social de la Compañía ubicado en el inmueble signado con el #1012-A de las calles Carchi y Luque, se reúnen los socios de la Compañía "EL TRACTORCITO C. LTDA." señores: Ing. Ernesto Paulson Amador, propietario de 50 participaciones de un mil sucres cada una; señora María Teresa Aspiazu de Paulson, propietaria de 45 participaciones de un mil sucres cada una; y, el señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, propietario de 5 participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra también presente en calidad de invitado el señor Juan Carlos Aspiazu Saporiti.

En vista de que están presentes los socios que representan la totalidad del del Capital Social pagado de la Compañía, estos por unanimidad resuelven instalarse en Junta General para conocer y resolver en ella la Cesión de las participaciones del señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, así como la designación del nuevo Presidente de la Compañía.

Los socios presentes resuelven que Presida esta sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía Ing. Ernesto Paulson Amador.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día y al efecto el señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, manifiesta su deseo de transferir las cinco participaciones de un mil sucres cada una que tiene en el capital social de "EL TRACTORCITO C. LTDA.", cediendo cuatro de ellas al señor Ing. Ernesto Paulson Amador y la quinta al señor Juan Carlos Aspiazu Saporiti. Como la cesión de participaciones comprendería la totalidad de las que tiene el señor Urbina éste dejaría de ser socio de la Compañía, aumentando las participaciones del Ing. Ernesto Paulson Amador y como nuevo socio el señor Juan Carlos Aspiazu Saporiti. Luego de breves deliberaciones los socios por unanimidad resuelven autorizar la transferencia o cesión de la totalidad de las participaciones del señor Segundo Roberto Urbina Maridueña en el capital social de "EL TRACTORCITO C. LTDA." según el siguiente detalle: Al Ing. Ernesto Paulson Amador, cuatro participaciones que sumadas a las cincuenta que actualmente tiene dicho socio, totalizarían 54 participaciones a su nombre; y, al señor Juan Carlos Aspiazu Saporiti, una participación. Como el señor Aspiazu no era socio de la compañía, la junta general por u

unanimidad de votos resuelve aceptar su ingreso a la sociedad. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y al efecto - el señor Ing. Ernesto Paulson Amador manifiesta que es necesario - llenar la vacante dejada por la renuncia del anterior Presidente de la Compañía. Luego de deliberar al respecto, la junta general por unanimidad de votos resolvió designar como Presidente de la Compañía al señor Juan Carlos Aspiazu Saporiti por el tiempo y con las atribuciones constantes en el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión dispone un receso para que por Secretaría se proceda a la elaboración de esta Acta; hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que la constituyeron, por Secretaría se da lectura a esta Acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los señores socios. Se levanta la sesión a las 11:00h.-

Segundo R. Urbina Mariduená

SEGUNDO R. URBINA MARIDUENA
PRESIDENTE AD-HOC

Ernesto Paulson Amador

ERNESTO PAULSON AMADOR
GERENTE-SECRETARIO

Maria Teresa Aspiazu de Paulson

MARIA TERESA ASPIAZU DE PAULSON

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPANIA "EL TRACTORCITO C. LTDA.".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy lunes veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y tres, a las 10:00h en el local social de la Compañía ubicado en el inmueble signado con el #1012-A de las calles Carchi y Luque, se reúnen los socios de la Compañía "EL TRACTORCITO C. LTDA." señores: Ing. Ernesto Paulson Amador, propietario de 50 participaciones de un mil sucres cada una; señor Luis Soledispa García, propietario de 45 participaciones de un mil sucres cada una; y, el señor Juan Carlos Aspiazu Z.ª nombre y en representación, según carta poder que se archiva, del señor Segundo Roberto Urbina Maridueña, propietario de 5 participaciones de un mil sucres cada una. Se encuentra también presente en calidad de invitada la señora María Teresa Aspiazu de Paulson.

En vista de que están presentes los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, estos por unanimidad resuelven instalarse en Junta General para conocer y resolver en ella la Cesión de las Participaciones del señor Luis Soledispa García, así como su renuncia del cargo de Presidente de la Sociedad.

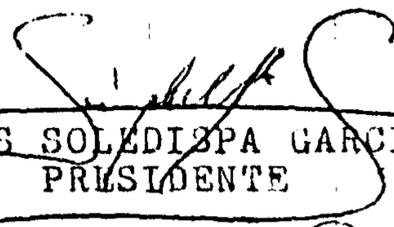
Preside esta sesión el señor Luis Soledispa García como Presidente, actuando como Secretario el Gerente de la Compañía Ing. Ernesto Paulson Amador.

De inmediato se pasa a conocer el primer punto del orden del día y al efecto el señor Luis Soledispa García, manifiesta su deseo de transferir las 45 participaciones de un mil sucres cada una del Capital Social de "EL TRACTORCITO C. LTDA." a favor de la señora María Teresa Aspiazu de Paulson. Como la cesión de participaciones comprendería la totalidad de las que tiene el señor Soledispa, éste dejaría de ser socio de la Compañía, entrando por lo tanto como nueva socia la señora María Teresa Aspiazu de Paulson. Luego de breves deliberaciones los socios por unanimidad resuelven autorizar la transferencia o cesión de la totalidad de las participaciones del señor Luis Soledispa García en el capital social de "EL TRACTORCITO C. LTDA." a favor de la señora María Teresa Aspiazu de Paulson, a quien desde ya por igual unanimidad se la acepta como nueva socia de la Compañía.

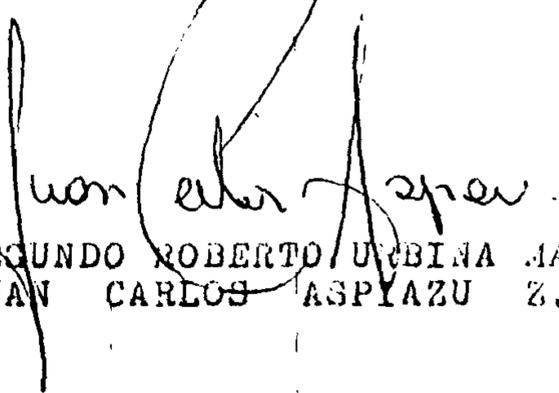
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día y al efecto el señor Luis Soledispa García manifiesta su deseo irrevocable de renunciar a la Presidencia de la Sociedad, la misma que ha venido desempeñando desde la constitución de la Compañía. Manifiesta que

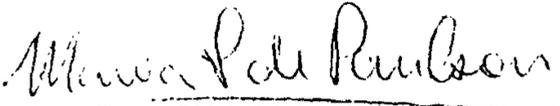
esta renuncia la hace ya que desde el quince de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres voluntariamente se separó del cargo de Jefe de Ventas que ha venido desempeñando, y también en vista de que ha resuelto transferir todas sus participaciones, según consta de esta misma acta, y que por lo tanto formaliza ahora su renuncia del cargo de Presidente, pues es su deseo desvincularse totalmente de la Sociedad, para dedicarse a sus asuntos particulares.

Los socios luego de deliberar resuelven por unanimidad aceptar la renuncia del señor Luis Soledispa García como Presidente de la Sociedad, agradecerle por las gestiones que efectuó durante el ejercicio de este cargo y finalmente dejar para una próxima sesión el nombramiento del nuevo Presidente de "EL TRACTORCITO C. LTDA.". No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión dispone un receso para que por Secretaría se proceda a la elaboración de esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que la constituyeron, por Secretaría se dá lectura a esta acta; la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los señores socios. Se levanta la sesión a las 11:00n.-


LUIS SOLEDISPA GARCIA
PRESIDENTE


ERNESTO PAULSON AMADOR
GERENTE-SECRETARIO


p. SEGUNDO ROBERTO URBINA MARIDUENA
JUAN CARLOS ASPIAZU Z.


MARIA TERESA ASPIAZU DE PAULSON

VERNAZA
Quinto
JIL*

1 alta voz, a los comparecientes, éstos la ratifican, afir-
2 man y firman conmigo el infrascrito Notario en
3 de acto de todo lo cual DOY FE. -

[Handwritten signature]

6 LUIS SOLEDAD SPA GARCIA.

8 C.C.#. 2904827177

9 C.T.#. 365 NV C. VOTACION 23-139 SA

[Handwritten signature]

12 MARIA TERESA ASPIAZU DE PAULSON.

13 C.C.#. 0902428455

14 C.T.#. 119708 C. VOTACION 7-422 AL

[Handwritten signature]

17 EL MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYACUIL

19 SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO TES-
20 MONIO SELLADO Y FIRMADO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGA-
21 MIENTO.

[Handwritten signature]

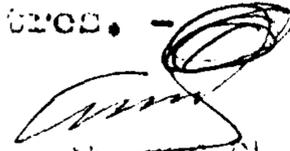
22 DR. MIGUEL VERNAZA REQUENA
NOTARIO XV DE GUAYACUIL



27 DEFINICION : - Con fe de ley, se tomó nota de la cesión
28 de participaciones sociales que contiene la Escritura que

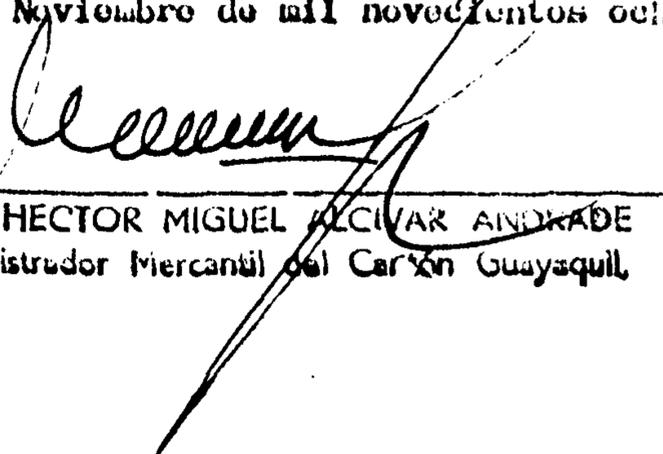
en un

antecede, al margen de la Matriz de la Inscripción Pública de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada " EL TRACTORCITO C. LTDA.", otorgada por ante el - Notario Abogado Francisco Durán Hidalgo. - Guayaquil, veintiseis de mil novecientos ochenta y tres. -


Abog. MARCOS DÍAZ CASQUETE
Notario Vigente en el
Cantón Guayaquil



CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la comisión de participaciones que contiene esta escritura a foja 23.513 del Registro Mercantil de mil novecientos ochenta i uno, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, primero de Noviembre de mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

